

64. Josefa Arias Yáñez. Penouta de Viana.
65. Maria Couso Arias. Penouta de Viana.
66. Bienvenido Couso Arias. Frojanas de Viana.
67. José Isla Rodríguez. Frojanas de Viana.
68. José Martínez Escuredo. Frojanas de Viana.
69. Tomás Rodríguez Rodríguez. Frojanas de Viana.
70. Lisardo Couso Arias. Penouta de Viana.
71. Eduardo Couso Martínez. Penouta de Viana.
72. Serafín Couso Martínez. Penouta de Viana.
73. Sergio Pousa Couso. Penouta de Viana.
74. Herederos de Domingo Rodríguez Montesinos.
75. Los mismos. Id. Id.

Aprovechamiento denominado «Poza do Beladoiro», situado en Penouta.

76. Herederos de Josefa Arias Yáñez. Penouta de Viana.

Aprovechamiento denominado «Colada - Rigueira - Colmea - Poza dos Extremeños y Poza de os Lamazais», situado en Penouta.

77. Bienvenido Couso Arias. Penouta de Viana.
78. Herederos de Domingo García Montesinos. Penouta de Viana.
79. David Couso Arias. Penouta de Viana.
80. Sara Yáñez Martínez. Penouta de Viana.
81. Herederos de Adriano Fernández. Penouta de Viana.
82. Lorenzo Martínez Escuredo. Penouta de Viana.
83. Rosendo Arias Yáñez. Penouta de Viana.
84. Socorro Paradelo Rodríguez. Penouta de Viana.
85. José Martínez Escuredo. Frojanas de Viana.
86. Juan Antonio Martínez Escuredo. Penouta de Viana.

Aprovechamiento denominado «Colada - Rigueira - Portoseco», situado en Penouta.

87. Rosendo Arias Yáñez. Penouta de Viana.
88. María Arias Yáñez. Penouta de Viana.
89. Leopoldo Martínez Montesinos. Penouta de Viana.
90. David Couso Alvarez. Penouta de Viana.
91. Herederos de David Couso Vega. Penouta de Viana.
92. Domingo Alonso. Penouta de Viana.
93. Aurelia Rodríguez Rodríguez. Penouta de Viana.
94. Herederos de Herminio Rodríguez Rodríguez. Penouta de Viana.
95. David Couso Arias. Penouta de Viana.
96. Herederos de Domingo García Montesinos. Penouta de Viana.
97. Herederos de Adriano Fernández Couso. Penouta de Viana.
98. Sara Yáñez Martínez. Penouta de Viana.
99. Rosendo Arias Yáñez. Penouta de Viana.
100. Herederos de Avelino Alonso Couso. Pungeiro de Viana.
101. Herederos de Ignacio García Cortés. Penouta de Viana.
102. Herederos de David Couso Vega. Penouta de Viana.
103. Alvaro Couso Alvarez. Penouta de Viana.
104. Herederos de Josefa Arias Yáñez. Penouta de Viana.
105. Socorro Paradelo Rodríguez. Penouta de Viana.
106. Lorenzo Martínez Escuredo. Penouta de Viana.
107. Juan Antonio Martínez Escuredo. Penouta de Viana.
108. José Martínez Escuredo. Frojanas de Viana.
109. Sergio Pousa Couso. Penouta de Viana.
110. Herederos de Domingo García Montesinos. Penouta de Viana.
111. Serafín Couso Arias. Penouta de Viana.
112. José Primo García. Penouta de Viana.
113. Ramón Rodríguez Couso. Penouta de Viana.
114. David Domínguez Couso. Penouta de Viana.
115. José Primo García. Penouta de Viana.
116. Bienvenido Couso Arias. Penouta de Viana.
117. Liberata Arias Yáñez. Penouta de Viana.
118. Herederos de Rosa Martínez. Penouta de Viana.
119. Domingo Rodríguez Rodríguez. Penouta de Viana.
120. Aurelia Rodríguez. Penouta de Viana.
121. Sergio Couso Carracedo. Ramilo de Viana.
122. Tomás Rodríguez Rodríguez. Frojanas de Viana.
123. Manuela Couso Alvarez. Ramilo de Viana.
124. Moisés Yáñez Granja. Penouta de Viana.
125. Herederos de Ramón Domínguez Couso. Penouta de Viana.
126. Isolina Granja Yáñez. Penouta de Viana.
127. Prisca Carballo Prieto. Penouta de Viana.
128. Remedios Rodríguez Fernández. Penouta de Viana.
129. Herederos de Aquilino Couso Vázquez. Penouta de Viana.
130. Rosalía García Couso. Penouta de Viana.
131. Francisco Blanco Rodríguez. Penouta de Viana.
132. Vicente Rodríguez Rodríguez. Penouta de Viana.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.317. Línea 25 KV. a E. T. «Camí del Molí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 72 metros, para suministrar a la E. T. «Camí del Molí», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 333 de la línea Tarragona-Valls.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vallmoll.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.012-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.134. Línea subterránea 25 KV. a E. M. A y B con entrada y salida E. T. «Tabacalera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de aluminio de 3x1x150 y 3x1x70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 850 metros a E. M. A y E. M. B, con entrada y salida en E. T. 47 «Tabacalera».

Origen: S. E. Tarragona.

Presupuesto: 990.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a calle en proyecto.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.009-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.135. Desplazamiento línea 3 KV. a estación terminal «Plaza» y derivación a estación terminal carretera Montreal.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 3 KV. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 62 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 24 metros en tendido subterráneo, que tendrá su final en el apoyo número 5 de la línea E. T. Plaza, con derivación a E. T. «Carretera Montreal» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a E. T. Plaza.

Presupuesto: 203.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.068-C.